



DECRETO ALCALDICIO N° 000798

LITUECHE, 27 MAY 2024

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- La problemática que presenta la Liceo Bicentenario El Rosario, Comuna de Litueche, el cual cuenta con un notable deterioro los baños de los alumnos, presentando humedad, manchas, desgaste de artefactos, etc.
- Considerando el proyecto denominado Conservación Baños, Liceo Bicentenario EL Rosario, Comuna de Litueche, que se hace cargo de la problemática señalada en los puntos anteriores.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 141 de fecha 7 de Mayo 2024.-
- El acuerdo de Concejo Comunal N° 48/2024 de la sesión ordinaria N°99 de fecha 20 de Marzo del 2024, para la modalidad Licitación Pública de la Ejecución del Proyecto "Conservación Baños, Liceo Bicentenario EL Rosario, Comuna de Litueche". -
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itemizado, Planimetría y Formatos. que norma las actividades requeridas y que se adjuntan al presente decreto.
- Decreto Alcaldicio N° 693, con fecha 08 de mayo de 2024, que llama a Licitación Publica para la contratación de servicios del proyecto denominado: "Conservación Baños, Liceo bicentenario El Rosario, Comuna de Litueche" que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado y otros antecedentes de la Licitación Pública, Nombras integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección De Obras Municipal e incorpora copia del decreto a la carpeta de Licitación.
- El Proceso Licitatorio registrado bajo la ID 5124-22-LE24 en el portal www.mercadopublico.cl
- La no presentación de oferta.
- El acta de Apertura de Licitación Pública que RECOMIENDA en declarar desierta la licitación, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 24 de Mayo de 2024.

VISTOS:

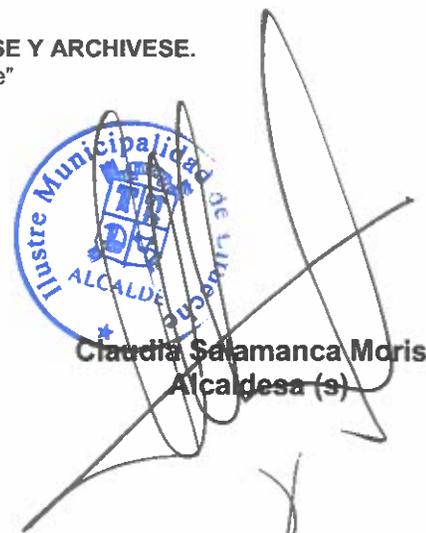
El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 3 de Junio de 2021, que Renueva los Decretos 597 y 847 de 2018, que delegan la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

1. **Declárese Desierta** la Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la contratación de servicios de "Conservación Baños, Liceo Bicentenario El Rosario, Comuna de Litueche"
2. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la carpeta de la Licitación Publica antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"


Laura Uribe Silva
 Secretaria Municipal


Claudia Salamanca Moris
 Alcaldesa (s)

CSM/LUS/RPV/RDD/vcc
DISTRIBUCION

- Archivo DAEM
- Archivo Encargado de Proyectos DAEM
- Of. Adquisiciones DAEM
- Archivo Of. Partes
- Archivos SECPLAC

